

25:10:74

187868

187868



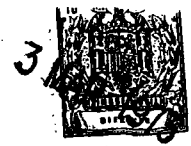
F16C

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años para España se solicita, a favor de la Firma - DINGLEWERKE AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, residente en ZWEI BRUCKEN (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA), Dinglerstrasse, por: "EJE DE DESEQUILIBRIO PARA GENERADORES DE VIBRACIONES, EN PARTICULAR PARA RODILLOS DE VIBRACION".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un eje de desequilibrio para - rodillos de vibración en que las masas centrífugas están dispuestas en ambos lados de los cojinetes del eje de desequilibrio. Tales -- ejes de desequilibrio son conocidos por la patente alemana 833.565. 5 En relación con ejes de desequilibrio en que las masas centrífugas están dispuestas exclusivamente entre los cojinetes, ellos tienen- la considerable ventaja de una flexión más reducida, o que ya no - existe en absoluto la misma, y con ello de una tangente alfa en -- los cojinetes que es más reducida o, respectivamente, se aproxima 10 a cero, lo que tiene por consecuencia una carga más reducida sobre los cantos de los cojinetes de los rodillos cilindricos necesarios en ejes de desequilibrio con elevado número de revoluciones, por lo que es garantizado nuevamente un calentamiento más reducido y con ello una mayor duración de vida de estos cojinetes.-



15 Los ejes de desequilibrio con masas centrifugas dispuestas exclusivamente entre los cojinetes son conocidos en formas de realización ajustables.-

La invención tiene por objeto hacer los ejes de desequilibrio del tipo antes mencionado tambien ajustables de una manera segura y conveniente.-

20 Según la invención las masas centrífugas montadas en tal eje de desequilibrio entre los cojinetes están dispuestas fijas y las masas centrífugas dispuestas fuera de los cojinetes se encuentran montadas giratorias sobre un eje hueco, por el que pasa un eje que acopla fijamente entre si las masas centrífugas dispuestas fuera de los cojinetes y que en común con dichas masas puede ser acoplado en diferentes posiciones angulares fijamente al eje hueco.

25 Otras medidas que pueden servir para una realización ventajosa de la invención están explicadas en la siguiente descripción de un ejemplo de realización de la invención así como en las reivindicaciones.-

El plano reproduce el ejemplo de realización en forma de una sección longitudinal de un eje de desequilibrio según invención.

30 En dos cojinetes de rodillo cilindricos 1 está montado un eje hueco 2, Sobre el eje hueco 2 están montadas entre los cojinetes 1 de rodillos cilindricos dos masas centrífugas 3. Fuera de los cojinetes 1 de rodillos cilindricos están dispuestas sobre el eje hueco 2 dos masas centrífugas 4 y 5 giratorias con respecto al mismo. La masa centrífuga 5 está montada sólo por intercalación de un manguito 6, directamente sobre el eje hueco 2, mientras que la masa centrífuga 4 está montada fija sobre un manguito 7 que a su vez está montado, con intercalación de dos casquillos 8 y 9 giratorios sobre el eje hueco 2. En el extremo izquierdo del plano una polea para correa trapezoidal 10 está situada fija sobre el manguito 7. -

45 Un eje de ajuste 11 dispuesto en el eje hueco 2 a distancia de las

25:0:74

187-3-03



paredes interiores del mismo entra mediante una pieza cuadrangular
 12 dispuesta en su extremo frontal en la polea para correatrapezoide
 dal 10, mientras que el otro extremo del eje de ajuste está montado
 y soldado sobre un disco 16 fijado mediante un rebaje 13 en el tala
 50 dro de la masa centrífuga 5 que rodea el eje hueco 2 centrado y fi
 jado mediante varios tornillos 14 y anillos Seeger 15 a la masa cen
 trífuga. La polea para correa trapezoidal 10 está atornillada con -
 empleo de un anillo Seeger 17 mediante un tornillo de cabeza hexago
 nal 18 al eje de ajuste 11. La polea de correa trapezoidal 10 lleva
 55 un agujero oblongo curvado 19 que transcurre a distancia invariable
 de su centro aproximadamente sobre el tercio de un círculo. A la --
 misma distancia de su línea central el eje hueco 2 está dotado en -
 su lado frontal de un taladro roscado 21 que aloja un tornillo 20 -
 que atraviesa el agujero oblongo 19. El eje hueco 2 está unido por
 60 lo tanto mediante el tornillo 20 fijamente con la polea para correa
 trapezoidal 10 y es puesto por lo tanto en movimiento giratorio al
 impulsarse la polea para correa trapezoidal 10. Ahora bien, si se -
 desea desplazar, con el fin de modificar el desequilibrio, las ma--
 sas centrífugas 4 y 5 con respecto a las masas centrífugas 3, se --
 65 afloja el tornillo 20, en cuya operación el eje hueco 2 se ajusta a
 la posición extrema inferior de las masas centrífugas 3. La polea -
 para correa trapezoidal 10 es llevada entonces a otra posición angu
 lar con respecto al eje hueco 2, siendo apretados seguidamente el -
 tornillo 20 en una posición correspondiente del agujero curvado 19.
 70 De ésta manera se efectúa el cambio de las masas centrífugas ante--
 riores 3 con respecto a las masas centrífugas exteriores 4 y 5 con
 ello el que sea disponible cada vez la fuerza centrífuga necesaria.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la --
 presente invención de hace constar que en la misma podrán ser varia
 75 bles los materiales y dimensiones y en general aquellos detalles ac
 cesorios o secundarios que no alteren cambien, ni modifiquen la ese

20:078

187868



cialidad propuesta.-

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.-

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la nueva y propia invención la propiedad y explotación exclusiva de:

1ª.- Eje de desequilibrio para generadores de vibraciones, en particular para rodillos de vibración; en que las masas centrífugas están dispuestas en ambos lados de los cojinetes del eje de desequilibrio, caracterizado porque las masas centrífugas dispuestas entre los cojinetes están montadas fijas y las masas centrífugas dispuestas fuera de los cojinetes están montadas giratoria sobre un eje hueco que va atravesado por un eje de ajuste que une fijamente entre sí las masas centrífugas dispuestas fuera de los cojinetes y que en común con las últimas va unido fijamente en diferentes posiciones angulares con el eje hueco.-

2ª.- Eje de desequilibrio para generadores de vibraciones, en particular para rodillos de vibración; según reivindicación 1ª caracterizado por estar montado en un lado frontal del eje un disco con un agujero oblongo curvado cuyo disco puede ser atornillado al lado frontal del eje hueco mediante un tornillo que atraviesa dicho agujero oblongo.-

3ª.- Eje de desequilibrio para generadores de vibraciones, en particular para rodillos de vibración; según reivindicación 1ª caracterizado porque una de las masas centrífugas dispuestas fuera de los cojinetes está montada sobre un manguito unido fijo con el eje de ajuste y giratorio sobre el eje hueco cuyo manguito lleva una polea de transmisión para el eje de desequilibrio, preferentemente una polea para correa trapezoidal.-

4ª.- Eje de desequilibrio para generadores de vibraciones, en parti

1074

787850



110

cular para rodillos de vibracion; según reivindicacion 3ª caracteri-
zado porque el disco que está montado en un lado frontal del eje de
ajuste y puede ser atornillado al eje hueco forma simultáneamente -
la polea de transmisión para el eje de desequilibrio.-

5ª.- "EJE DE DESEQUILIBRIO PARA GENERADORES DE VIBRACIONES, EN PAR-
TICULAR PARA RODILLOS DE VIBRACION".-

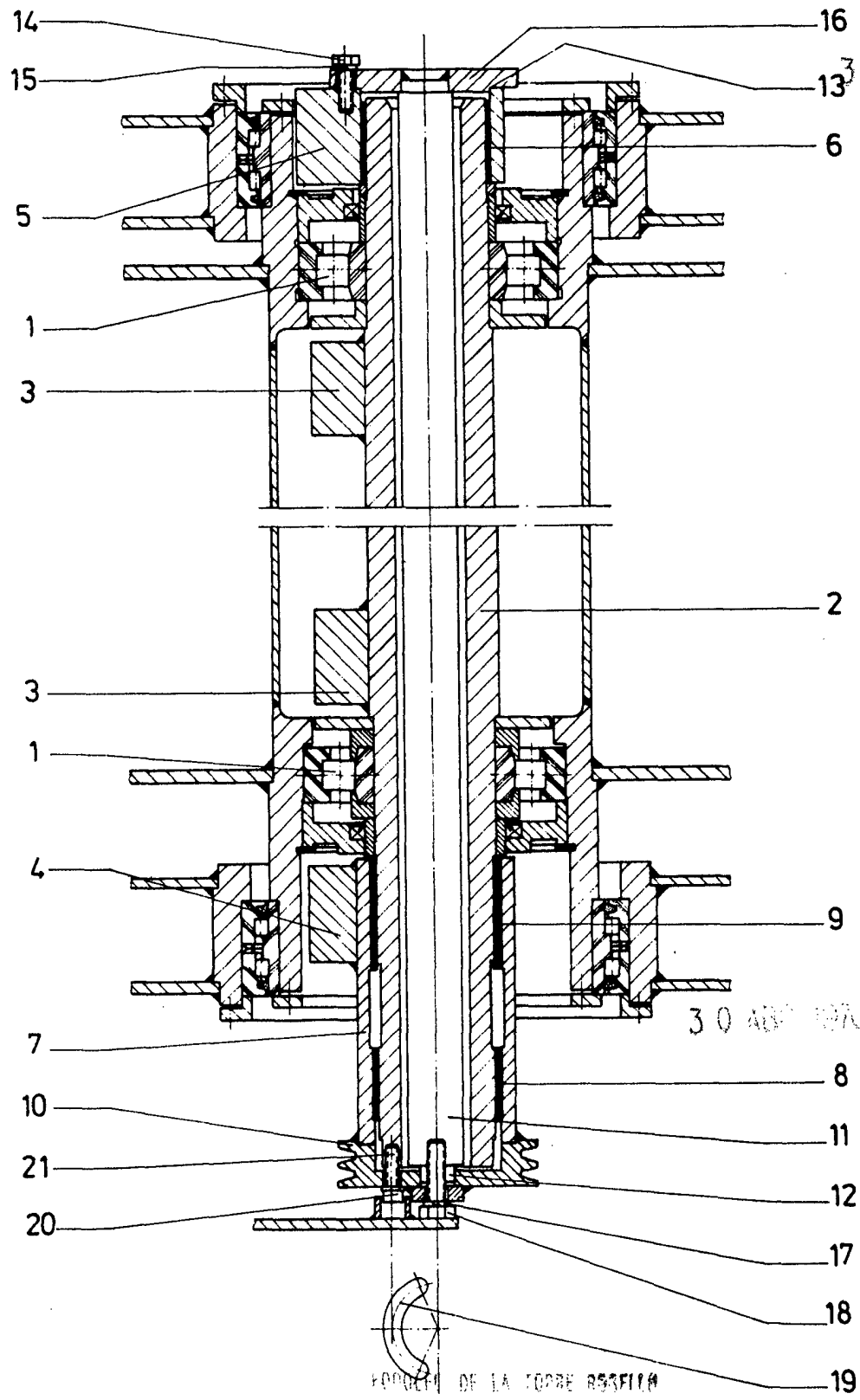
Consta la presente memoria descripti-
va de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a
las que se les acompañan un plano para su mejor comprensión.-

3 MAR 1913

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Emilio García Arceaga

1074



use l'avez compris

1970